

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS QUE SÓLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

Nombre del contratista	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago
ALEJANDRO IVAN LONDOÑO FORERO	Acreditar título de ENFERMERO con una experiencia mínima de 5 meses.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar asistencias técnicas y seguimiento a las ESE que operan en el departamento para vigilar la aplicación de la guía de atención integral de pacientes con Lepra - Realizar visitas de asistencia técnica a las EAPB, para vigilar la aplicación de la guía de atención integral de pacientes con Lepra. - Monitoreo y evaluación de los indicadores LEM en el área asignada. - Socializar a toda la Red de IPS Públicas y privadas sobre diagnóstico oportuno de pacientes con lepra y prevención de discapacidad. - Apoyar en la coordinación y realizar actividades educativas sobre la enfermedad y prevención de discapacidad a los pacientes y convivientes de su área asignada, en coordinación con EAPB, Secretaría de Salud. - Hacer seguimiento y velar que se realicen las investigaciones de campo de los casos que ingresan al programa y las visitas de seguimiento. - Recepcionar, revisar la información trimestral de actividades de toda la red prestadora de sus áreas asignadas para el envío a nivel nacional. - Velar por las acciones y el seguimiento de los pacientes y sus convivientes, así como la vacunación con BCG de los convivientes de acuerdo a lineamientos de su área asignada. - Mantener archivo actualizado de la tarjeta individual de todos los casos de Lepra que ingresan al programa correspondiente a sus áreas. - Entregar mensualmente informe de actividades de avances e indicadores de programa de acuerdo a los términos de referencia. - Apoyar las actividades administrativas del programa de Hansen - Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual. 	VEINTIUN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (\$21.360.000.00)	El plazo de ejecución será por seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El departamento del Atlántico pagara el valor del contrato mediante Seis (6) pagos iguales mensuales por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (\$3.560.000) , previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).

ESTUDIOS PREVIOS PARA LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN, O PARA LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS ARTÍSTICOS QUE SÓLO PUEDAN ENCOMENDARSE A DETERMINADAS PERSONAS NATURALES

Nombre del contratista	Perfil (profesión, formación académica y experiencia)	Obligaciones específicas del contratista	Valor total del contrato incluyendo todos los impuestos	Plazo expresado en meses	Forma de pago
ESPERANZA MARIA MELENDEZ RAMIREZ	Acreditar título de MEDICO CON ESPECIALIZACIÓN EN DERMATOLGÍA con una experiencia mínima de 8 meses.	<ul style="list-style-type: none"> - Realizar seguimiento al 100% de los pacientes que ingresan al programa para garantizar el manejo adecuado e integral y evaluar el grado de discapacidad para la asignación de subsidios de acuerdo a las condiciones establecidas por ley. - Hacer seguimiento a los casos de Lepra que presenten estados reaccionaes para que se garantice su manejo adecuado. - Educar a los profesionales de la salud en la Guía de Manejo de Pacientes con LEPRO y en Prevención de Discapacidad. - Apoyar las actividades administrativas del programa de Hansen y demás que se le asignen dentro de marco de sus competencias. - Realizar todas aquellas actividades que le sean asignadas por parte del supervisor, con relación a su objeto contractual. 	TREINTA Y CINCO MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/L (\$35.160.000)	El plazo de ejecución será por seis (6) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.	El departamento del Atlántico pagara el valor del contrato mediante Seis (6) pagos iguales mensuales por valor de CINCO MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/L (\$5.860.000) , previa presentación del informe de gestión de actividades respectivo, acompañado del recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato y la acreditación del pago de la seguridad social (Salud, pensión y Riesgos Laborales).